

**INFORME DE LA COMISARIA A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DEMARIA ECUADOR S.A.**

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **DEMARIA ECUADOR S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por los funcionarios de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 12 de marzo de 2018.



**ASERTENCO CIA. LTDA.
COMISARIA PRINCIPAL**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DEMARÍA ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-134 y República, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativo al ejercicio económico 2017;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el periodo 2018.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **EMPRESAS DEMARIA S.A.**, debidamente representada por su apoderada especial, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de ciento noventa y nueve mil ochocientos (199.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, el Señor **REINALDO DEMARIA ROCCA**, debidamente representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc el Dr. Diego Klier Yáñez.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:



1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;**

A través de Secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2017:**

Se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio económico 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativo al ejercicio económico 2017;**

Se indica que los estados financieros han estado a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta Junta, razón por la cual se encuentran en pleno conocimiento de los mismos; y, por ende, los accionistas deciden aprobarlos unánimemente.

4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017:**

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que la compañía tuvo una pérdida en el ejercicio económico de año 2017 por el valor de USD\$ 11.565,08 (ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES CON OCHO CENTAVOS)

5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el periodo 2018.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2018.

Pasar a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.



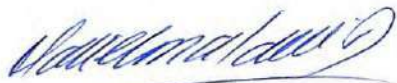
- (iii) Los estados financieros y sus anexos
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.
- (v) La grabación de la presente Junta.

Los documentos del (i) al (iii) han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc, quienes certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTA AD-HOC



DIEGO Klier YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC



EMPRESAS DEMARIA S.A.

Debidamente representada por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



DEMARIA ROCCA REINALDO

Debidamente representado por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA

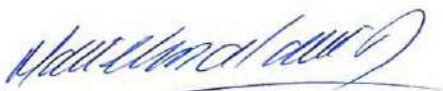
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DEMARÍA ECUADOR
S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DEMARIA ECUADOR S.A., el Secretario Ad-Hoc, señor Diego Klier, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **EMPRESAS DEMARIA S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de ciento noventa y nueve mil ochocientas (199.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 199.800 votos;
2. **DEMARIA ROCCA REINALDO**, debidamente representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 200 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTA AD-HOC



DIEGO Klier YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC